

MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 155, DE 2010, QUE FIJA FÓRMULA MATEMÁTICA DE CÁLCULO DEL PUNTAJE DE FOCALIZACIÓN PREVISIONAL.

23 JUN 2010

SANTIAGO, 16 DE JUNIO DE 2010

RESOLUCIÓN EXENTA N° 164

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

TOTALMENTE
 TRAMITADO

VISTOS:

Lo dispuesto en la ley N° 20.255; en la ley N° 20.366; en el artículo 33 del Decreto Supremo N° 23 de 2008, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; en el Decreto Supremo N°14 de fecha 18 de mayo de 2010 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; en la Resolución Exenta N° 155 de 3 de Junio de 2010, de la Subsecretaría de Previsión Social; en la Resolución N°1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, en el Decreto Supremo N°05 de fecha 11 de marzo de 2010 y en el Decreto Exento N°240 del 2009 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

CONSIDERANDO:

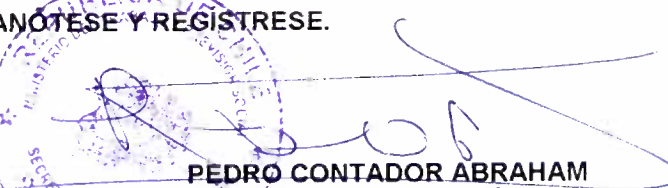
1.- El ORD. N°009243 de fecha 14 de junio de 2010, de la Subsecretaría de Previsión Social al Presidente del Consejo Consultivo Previsional, que solicita emitir opinión respecto a la modificación de la Resolución Exenta N°155 de fecha 03 de junio de 2010, de la Subsecretaría de Previsión Social.

2.- La carta respuesta del Presidente del Consejo Consultivo Previsional, a la Directora de Presupuestos y al Subsecretario de Previsión Social, de fecha 16 de junio de 2010.

RESUELVO:

Reemplázase en la Resolución Exenta N° 155, del 3 de junio de 2010, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, en el componente que describe la CGI, la oración: " Con todo, no se considerarán las reducciones parciales de la CGI contempladas en la mencionada Ficha." por la siguiente: "Con todo, no se considerarán las reducciones de la CGI contempladas en la mencionada Ficha para aquellas personas que tengan la calidad de cuidadores."

ANÓTESE Y REGISTRESE.


PEDRO CONTADOR ABRAHAM
 SUBSECRETARIO DE PREVISION SOCIAL (S)


ROSANNA COSTA COSTA
 DIRECTORA DE PRESUPUESTOS
 MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCION GENERAL DE TIERRAS
 Y COLONIZACION
 DEPTO. DE BIENES NACIONALES

REGISTRO

CONFORME
 JEFE

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
REGISTRO		
CONTAB. CENTRAL		
CONTROL GASTOS		
CONTROL ENTRADAS		
BIENES NACIONALES		
INSPECCION		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

DEDUC. DTO. _____

SUB JEFE		
JEFE		



